ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el miércoles nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de Compra Menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del **Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-188,** llevado a cabo para la contratación de servicios de consultoría y asesoramiento en comunicación institucional para el Poder Judicial, por un período de seis (06) meses.

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera, en fecha cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021), emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera DPF-OF-000446-2021, para la adquisición de que se trata por un monto de RD$1,202,610.00.

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera, en fecha nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera DPF-OF-000572-2021 (completivo), para la adquisición de que se trata por un monto de RD$213,390.00.

POR CUANTO: Que en fecha siete (07) de mayo de los mil veinte (2021), fue emitido el Formulario de Requerimiento de Compras y Contrataciones No. DIRCOM-522 por la Dirección de Prensa y Comunicaciones, para la contratación de servicios de consultoría y asesoramiento en comunicación institucional para el Poder Judicial, por un período de seis (06) meses.

POR CUANTO: En fecha diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional www.poderjudicial.gob.do y a invitar a seis (06) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	PROVEEDORES	RNC	CORREOS	RESPUESTA
1	MEDIÁTICOS CONSULTORES EN COMUNICACIÓN MCC, SRL	130-92884-3	info@mediaticos.com.do / vbautista@mediaticos.com.do	Presentó propuesta
2	LLORENTE & CUENCA DOMINICANA, SRL	130-88119-7	ravalos@llorenteycuenca.com	No presentó propuesta
3	ALPHA CONSULTING, SA	130-29052-2	acorporan@alphaconsulting.com.do	No presentó propuesta
4	TIMM, SRL	131-49719-5	info@timmrd.com	No presentó propuesta
5	MG PUBLIC RELATIONS, SRL	101-86457-5	lguerrero@mgpr.com.do / info@mgpr.com.do	Presentó propuesta
6	NOVERA GROUP CONSULTING, SRL	131-27821-3	info@gruponovera.com	Presentó propuesta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 p.m.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron tres (03) propuestas:

PROVEEDORES	RNC
MG PUBLIC RELATIONS, SRL	101-86457-5
NOVERA GROUP CONSULTING, SRL	131-27821-3
MEDIÁTICOS CONSULTORES EN COMUNICACIÓN MCC, SRL	130-92884-3

POR CUANTO: Que en fecha siete (07) de junio de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de Compra Menor No. CSM-2021-188, mediante matriz de evaluación de ofertas, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución

No.	UND	Artículo	MG Public Relations, SRL		Novera Group Consulting, SRL		Mediáticos Consultores en Comunicación MCC, SRL	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	UND	Diseño y desarrollo de mensajes de impacto para una visibilidad favorable. Propuesta de iniciativas para crear influencia positiva en la opinión pública. Reforzamiento en la gestión de medios para mayor alcance de los contenidos. Asistencia y manejo en situaciones de crisis que pongan en riesgo la reputación. Análisis de escenarios de comunicación y recomendaciones en coyunturas Especiales. Asesoría en toma de decisiones estratégicas que ofrezcan oportunidad de comunicación.	Cumple		No cumple	•En base a lo requerido en el punto 8, no muestra: Propuesta de iniciativas para crear influencia positiva en la opinión pública.	Cumple	
2	UND	Personal especializado: Producción de contenidos para medios Gestión de visibilidad. Relaciones con los medios. Estrategia de gestión de redes sociales. Monitoreo de contenidos y métricas reputacionales. Diseño editorial y Entrenamiento de portavoces. Personal con Máster en Dirección de Comunicación y Entrenamiento en gestión de la reputación corporativa e institucional. (Mostrar evidencia de estudios).	No cumple	•No muestra el master entrenamiento en gestión de la reputación Corporativa e Institucional.	No cumple	•Muestra 30 capacitaciones a Jueces/Funcionarios judiciales y en las respuestas emitidas respondieron 50 o más personas. •No muestra el máster Entrenamiento en gestión de la reputación corporativa e institucional.	Cumple	
3	UND	Monitoreo y Capacitación: Alcance de los planes de visibilidad de los clientes en medios de comunicación. Medir la presencia en redes sociales con sus principales indicadores de desempeño explicados y analizados. Programa y capacitación de vocería para proveer habilidades a los jueces, juezas y funcionarios del Poder Judicial, con el objetivo de tener un desempeño óptimo en los medios de comunicación, especialmente en situación de crisis.	No cumple	•No indica la cantidad de capacitaciones para jueces/juezas y servidores judiciales.	No cumple	•En base al punto 8 su propuesta no muestra: Alcance de los planes de visibilidad de los clientes en medios de comunicación. •Medir la presencia en redes sociales con sus principales indicadores de desempeño explicados y analizados.	Cumple	
Anexar perfil de su equipo de trabajo (CV) Consultor más de 5 años de experiencia en comunicación, asesoría, estrategia de comunicación y manejo de marcas. Master certificado de estudios en comunicación, Manejo de crisis, Producción de contenidos y Estrategia de gestión de redes sociales. Mostrar ejemplos de reportes de Monitoreo de contenidos y métricas reputacionales. Presentar evidencia de Entrenamientos de portavoces. Mostrar trabajos y experiencia en investigación de mercado y consultoría de marcas en manejo de comunicación estratégica. Presentar (4) cartas certificadas por el representante legal del oferente que garantice evidencia de servicios de asesoría contratadas nacionales e internacionales. (Incluya entidades gubernamentales) Presentar (3) evidencias de audiovisuales como: campañas creativas, institucionales. La empresa debe estar al día en sus responsabilidades fiscales y ser proveedora del Estado.			No cumple	•No se evidencian tres audiovisuales de campañas creativas, institucionales solicitadas.	No cumple	•No evidencia más de 5 años de experiencia en comunicación, asesoría, estrategia de comunicación y manejo de marcas. •No muestra ejemplos de reportes de Monitoreo de contenidos y métricas reputacionales. No muestra evidencia de Entrenamientos de portavoces. •No Mostrar trabajos y experiencia en investigación de mercado y consultoría de marcas en manejo de comunicación estratégica. •No muestra evidencias de audiovisuales como: campañas creativas, institucionales.	Cumple	
En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de adquisición de la mercancía relacionada, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.								

PROVEEDORES	EVALUACIÓN
MG PUBLIC RELATIONS, SRL	NO CUMPLE
NOVERA GROUP CONSULTING, SRL	NO CUMPLE
MEDIÁTICOS CONSULTORES EN COMUNICACIÓN MCC, SRL	CUMPLE

Oferentes que no cumplen con lo solicitado según la evaluación plasmada en la evaluación de fecha 07 de junio de 2021:

PROVEEDORES QUE NO CUMPLEN	MOTIVO
MG PUBLIC RELATIONS, SRL	•No muestra el máster entrenamiento en gestión de la reputación Corporativa e Institucional. •No indica la cantidad de capacitaciones para jueces/juezas y servidores judiciales. •No se evidencian tres audiovisuales de campañas creativas, institucionales solicitadas.
NOVERA GROUP CONSULTING, SRL	•En base a lo requerido en el punto 8, no muestra: propuesta de iniciativas para crear influencia positiva en la opinión pública. •Muestra 10 capaciones a jueces/funcionarios judiciales y en las respuestas enviadas respondimos 50 o más personas. •No muestra el máster entrenamiento en gestión de la reputación corporativa e institucional. •No evidencia más de 5 años de experiencia en comunicación, asesoría, estrategia de comunicación y manejo de marcas. •No muestra ejemplos de reportes de Monitoreo de contenidos y métricas reputacionales. No muestra evidencia de Entrenamientos de portavoces. •No muestra trabajos y experiencia en investigación de mercado y consultoría de marcas en manejo de comunicación estratégica. •No muestra evidencias de audiovisuales como: campañas creativas, institucionales.

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos indicaron que la Empresa **Mediáticos Consultores en Comunicación MCC, SRL** cumplió con lo requerido por la Dirección de Prensa y Comunicaciones en las especificaciones técnicas del Proceso de Compra Menor No. CSM-2021-188.

POR CUANTO: Que en fecha nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: P/EL PODER JUDICIAL SOLICITA LA DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES.

EMPRESAS INVITADAS: SEIS (06)	OFERTAS RECIBIDAS	VALIDACIÓN DE CREDENCIALES			
		TSS	DGII (ITBIS / Anticipo)	RPE	OTROS (Especificar)
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB . 19/05/2021	MG PUBLIC RELATIONS, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	NOVERA GROUP CONSULTING, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	MEDIÁTICOS CONSULTORES EN COMUNICACIÓN MCC, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

DETALLES DE LOS ARTÍCULOS				PROVEEDORES								
				MG PUBLIC RELATIONS, SRL			NOVERA GROUP CONSULTING, SRL			MEDIÁTICOS CONSULTORES EN COMUNICACIÓN MCC, SRL		
NO.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	1	SERV	**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTOEN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA ELPODER JUDICIAL,POR UN PERIODO DE SEIS (06) MESES** PRODUCTO 1: DISEÑO Y DESARROLLO DE MENSAJES DE IMPACTO PARA UNA VISIBILIDAD FAVORABLE. PRODUCTO 2: PROPUESTA DE INICIATIVAS PARA CREAR INFLUENCIA POSITIVA EN LA OPINIÓN PÚBLICA. PRODUCTO 3: REFORZAMIENTO EN LA GESTIÓN DE MEDIOS PARA MAYOR ALCANCE DE LOS CONTENIDOS. PRODUCTO 4: ASISTENCIA Y MANEJO EN SITUACIONES DE CRISIS QUE PONGAN EN RIESGO LA REPUTACIÓN. PRODUCTO 5: ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE COMUNICACIÓN Y RECOMENDACIONES EN COYUNTURAS ESPECIALES. PRODUCTO 6: ASESORÍA EN TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS QUE OFREZCAN OPORTUNIDAD DE COMUNICACIÓN. **MAS DETALLES EN TDR**	RD$950,000.00	RD$950,000.00	**Marca:** N/A **Entrega:** Mensual (por 6 meses) **Garantía:** No aplica **Cumple:** No	RD$1,008,474.60	RD$1,008,474.60	**Marca:** N/A **Entrega:** Mensual (por 6 meses) **Garantía:** No aplica **Cumple:** No	RD$1,200,000.00	RD$1,200,000.00	**Marca:** N/A **Entrega:** Mensual (por 6 meses) **Garantía:** No aplica **Cumple: Sí**
				SUBTOTAL	RD$950,000.00		SUBTOTAL	RD$1,008,474.60		SUBTOTAL	RD$1,200,000.00	
				ITBIS (18%)	RD$171,000.00		ITBIS (18%)	RD$181,525.43		ITBIS (18%)	RD$216,000.00	
				TOTAL	**RD$1,121,000.00**		**TOTAL**	**RD$1,190,000.03**		**TOTAL**	**RD$1,416,000.00**	
				Condiciones de pago:	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIAS (30 DIAS DE CREDITO)		**Condiciones de pago:**	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIAS (30 DIAS DE CREDITO)		**Condiciones de pago:**	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIAS (30 DIAS DE CREDITO)	
				Comentario:	EL OFERENTE NO REMITE TODOS LAS INFORMACIONES REQUERIDAS		**Comentario:**	*EL OFERENTE NO REMITE TODOS LAS INFORMACIONES REQUERIDAS Y SOLO OFRECE CAPACITACION PARA 10 PERSONAS *PRESENTA UNA DIFERENCIA DE		**Comentario:**	
				VER EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES.								

Preparado por:
Sonia M. Guerrero V.
Analista I

Revisado por:
Lourdes M. Tejeda Peña
Coordinadora

PROVEEDORES	MONTO DE LA OFERTA
MG PUBLIC RELATIONS, SRL	RD$1,121,000.00
NOVERA GROUP CONSULTING, SRL	RD$1,190,000.00
MEDIÁTICOS CONSULTORES EN COMUNICACIÓN MCC, SRL	RD$1,416,000.00

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Dirección Administrativa y a la Gerencia de Compras y Contrataciones "(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)".

POR CUANTO: El numeral 18 de los Términos de Referencia del procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-188 establece que: La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en los aspectos credenciales y técnicos, y 2) ofrezca el menor precio.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación técnica realizada por los peritos designados, como la evaluación económica realizada por la Gerencia de Compras y Contrataciones, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los Términos de Referencia del procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-188

VISTO: El Requerimiento de Compras y Contrataciones No. DIRCOM-522 de la Dirección de Prensa y Comunicaciones, de fecha siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera DPF-OF-000446-2021, de fecha cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTOS: Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-188

VISTAS: La ofertas técnica y económica de las empresas MG Public Relations, SRL, Novera Group Consulting, SRL y Mediáticos Consultores en Comunicación MCC, SRL.

VISTA: La matriz de evaluación técnica de la Dirección de Prensa y Comunicaciones de fecha siete (07) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El análisis de ofertas económicas de la Gerencia de Compras y Contrataciones, de fecha nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de **Compra Menor No. CSM-2021-188**, llevado a cabo para la contratación de servicios de consultoría y asesoramiento en comunicación institucional para el Poder Judicial, por un período de seis (06) meses, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Condiciones
Mediáticos Consultores en Comunicación MCC, SRL	130-92884-3	24/05/2021	RD$1,416,000.00	En su totalidad	**Condiciones de Pago y Tiempo de Entrega:** Según lo establecido en los Términos de Referencia

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta, así como también su publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Alicia Tejada Castellanos, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.